

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE  
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL  
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión Reservada)**

**LUNES 24 DE MARZO DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 9 horas y 20 minutos, se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días.

Siendo las 9 horas y 20 minutos, vamos a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del noventa al 2000.

Con la presencia del congresista Javier Diez Canseco, quien les habla, Presidente de la Comisión, asimismo del coordinador general Antonio Zapata, los asesores de la Comisión, y en esta oportunidad el invitado, economista Percy Tabory, damos inicio a esta reunión.

Vamos a pedirle al doctor Tabory Andrade el juramento de estilo para iniciar esta reunión.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Percy Tabory Andrade, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que formule esta Comisión de Investigación?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciere, que Dios y la Patria os premie; caso contrario, os demanden. Gracias.

Vamos a pedirle al señor Tabory que nos dé su nombre completo, fecha de nacimiento, estado civil, DNI, profesión y situación actual de trabajo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Muy agradecido, congresista Herrera Becerra.

Mi nombre completo es Róger Percy Tabory Andrade. Soy natural de Lima. Nací el 12 de setiembre de 1946. Soy economista graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Soy casado y tengo tres hijos.

Actualmente me desempeño como consultor en mi empresa consultadora, la cual comparto con mi hermano en partes iguales, se llama Administradores y Economistas Consultores. Es una empresa en la cual laboro más de 25 años; fue creada en el año 1977.

Adicionalmente, soy Director de la Empresa Tai Loy.

**El señor PRESIDENTE.**— Domicilio, por favor.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Mi domicilio es en la calle Jerónimo de Aliaga Sur N.º 462, Valle Hermoso, Monterrico.

**El señor PRESIDENTE.**— Su DNI, por favor.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— El N.º 08774721.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Tabory, ¿usted necesita un abogado para responder a las preguntas que formule esta Comisión?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Con toda sinceridad, tengo un abogado por algunos casos que me han llamado a la Fiscalía, pero no consideré pertinente invitarlo; imagino que es una reunión con menos formalidades que las legales estrictamente de un Juzgado.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, como usted puede ver las preguntas son muy formales, porque obviamente las declaraciones que se consignan en esta Comisión tienen la validez del caso. Pero si usted no cree conveniente tener un abogado, podemos continuar con la reunión, si lo tiene a bien.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Con todo gusto.

**El señor PRESIDENTE.**— La Comisión de Investigación de los actos de corrupción es una Comisión que fue encomendada por el Congreso de la República, en diciembre último, para que pudiera continuar con un proceso de investigación que hicieran las cuatro comisiones anteriores y, obviamente, cumplir con las recomendaciones y conclusiones.

Uno de los temas que abarca la preocupación nuestra es el tema de los delitos financieros. Ahí hemos ubicado un tema muy específico, el cual estamos trabajando y estamos adelantando y creo que las respuestas y declaraciones tuyas van a ser de mucha utilidad en el caso de la fusión entre el Banco de Comercio y FINSUR, que ése es más o menos el tema en que estamos interesados en esta reunión.

En ese sentido, díganos usted qué responsabilidades tuvo, como funcionario del Banco de Comercio, y en qué épocas, para poner más o menos ubicarnos.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Yo fui Presidente del Directorio desde abril de 1996 hasta mayo de 1999.

Evidentemente mi compromiso terminó con el banco casualmente con la fusión.

No fui funcionario de planta. Había un gerente general, no era Presidente Ejecutivo. Yo era Presidente del Directorio.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta fusión que el Banco de Comercio realiza con Financiera Sur fue parte de una decisión que tuvo que tener un estudio previo. Díganos, ¿usted participó en esta elaboración de un estudio que sustentara esta fusión?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

En realidad quisiera contarles, esto prácticamente es el corolario de una preocupación, una intención que había tenido el accionista mayoritario, en este caso La Caja de Pensiones desde el momento que me invitaron a participar del directorio. No sé si es útil para la Comisión, pero quisiera contarles un poquito de la génesis de este tema.

En el año 1996, cuando a mí me invitan a formar parte del directorio, el Banco de Comercio está en una situación sumamente delicada. No sé si ustedes estaban enterados, pero la Superintendencia mantenía una visita permanente en el Banco, que es una especie de etapa previa a una intervención. El banco tenía severos problemas de tesorería, tenía una cartera sumamente complicada, no tenía rentabilidad real.

En el año 1995 se había hecho rentabilidad mediante la transferencia de bienes, que es digamos un ingreso extraordinario. Realmente la situación era sumamente precaria.

Entonces cuando se me invita a participar en el directorio del banco, se me dice que lo que querían era tratar de estabilizar el banco y producto de esa estabilización tomar una decisión alternativa: Por un lado, fusionarla con la Financiera Regional del Sur, donde también La Caja de Pensiones tenía aproximadamente el 51% de las acciones; o eventualmente vender el banco. En ese momento era sumamente complicado, dada la situación del banco.

Esta tarea de estabilización la desarrollamos —originalmente la pedimos para un período de 2 años, es decir, todo el trabajo se suponía que era para estabilizarlo y después poder fusionar o vender el banco— lo desarrollamos durante el período de 2 años, de acuerdo a lo que originalmente pedimos.

Pero el año 1998 hubieron complicaciones de carácter internacional y de carácter interno, ustedes recordarán el Fenómeno del Niño, pero también hubieron la crisis rusa, el problema del Brasil y todas estas cosas, y además salió una nueva ley de bancos en el año 97, que endureció los criterios de calificación de carteras de los bancos y esto provocó que el período de estabilización del banco se prolongara.

Nosotros, y en lo particular yo, pedimos un año adicional para lograr este objetivo, el cual se cumplía en el año 1998, en realidad marzo de 1999.

Entonces como calendario, ésta era una de las opciones que tenía que verse: o se fusionaba el banco, o se vendía.

Yo les voy a dejar después unos papeles donde se recoge toda la historia ésta, que fueron entregados en su oportunidad al Presidente de La Caja de Pensiones y al Presidente del Banco que me reemplazó.

Pero más o menos a mediados, debe haber sido agosto o setiembre del año 1998, ya se empieza a conversar nuevamente el tema: “Buenos, hay que tomar una decisión: o se fusiona, o se vende”. Y ésta era una preocupación que incluso era compartida por la Superintendencia de Bancos, permanentemente nos preguntaba cómo iba el asunto. Porque era poco entendible que un mismo accionista tuviera dos instituciones que no generaban sinergia.

Entonces, en ese momento nombraron dos grupos de trabajo: Uno del banco y uno de la financiera, que tenían como propósito hacer una primera investigación de lo que podrían ser los efectos de una fusión. Es decir, estimar los patrimonios relativos, las sinergias que se podrían lograr, ahorros en términos de personal, de gastos administrativos, potenciación de operaciones y complementación, y los problemas que también pudieran tener en la interacción, por ejemplo, como comprenderá son dos estructuras diferentes, con sistemas mecanizados diferentes y con dobles

gerencias.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta. ¿Esta decisión es parte del directorio del Banco de Comercio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¿La decisión de fusión?

**El señor PRESIDENTE.**— Me refiero a lo que usted señala, de los dos grupos de trabajo. ¿Quién decide?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Ambos directorios.

Quiero decirle que el Presidente de FINSUR a la vez era Presidente de La Caja, y como éste era una tema que tenía que resolverse primero en el plazo de 2 años y después se prorrogó a 1 año.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted se refiere al vicealmirante Chávez?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— El vicealmirante Chávez fue el último Presidente de La Caja. ¡Ah!, el vicealmirante Chávez por supuesto que era el Presidente de La Caja.

Se hacen estos dos grupos de trabajo, se investigan estas cosas, se prepara un documento preliminar y en base a ese documento más o menos se prepara todo un cronograma de lo que podría ser un eventual proceso de fusión.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted nos puede decir más o menos, ¿emitieron dictámenes o informes separados?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y los resultados en relación a la fusión?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Se hicieron documentos por ambas, pero cruzados: el personal del banco evaluaba en lo que era FINSUR y personal de FINSUR evaluaba lo que era el banco; para tener posiciones.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Podría usted indicar quién formaba cada equipo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Le ruego, señor congresista, que me disculpe por la fragilidad de la memoria.

Por el banco estaba Javier de La Rocha, que era el coordinador, era un asesor externo que trabajaba en el Banco, es un doctor en Economía; y habían cuatro grupos de trabajo que incluían las áreas de Crédito, las áreas de Finanzas, las áreas Legales y las áreas de Sistemas, encabezadas por cada uno de los gerentes de las organizaciones.

Por ejemplo: En el caso del Banco de Comercio, el gerente Financiero era Bornillo, el gerente de Créditos era el señor Gallardo, el gerente de Sistemas era el señor León y la doctora Rista Petrozzi era la gerente de División Legal.

En el caso de FINSUR, el gerente de División Legal era el doctor Costa y Jhony Lévano era el gerente Financiero. No recuerdo los otros nombres, señor Presidente, pero eran gerentes, ellos encabezaban.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿En realidad habían dos equipos de trabajo o había uno, nombrados con dos orígenes distintos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Lo que se hizo fue que cada organización designara un equipo de trabajo para hacer evaluaciones cruzada, señor congresista.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Trabajaban separadamente o conjuntamente?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Trabajan conjuntamente; trataban de votar un documento único.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero no era los mismos intereses. ¿Cómo es que se podían fusionar comprador y vendedor para votar un solo documento, cuando se trata de evaluar independientemente qué beneficia a cada cual?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Tiene usted razón, señor congresista.

No se trataba de que ese documento dijera, unívocamente: “Se necesita fusionar”. Lo que hacían era estimar los efectos de la fusión. O sea, cómo veía el personal del banco la cartera de FINSUR, cómo veía sus potencialidades y sus debilidades; y al revés, cómo los funcionarios de FINSUR veían lo que era el banco, considerando que había un porcentaje de accionario común muy importante.

Esto se vuelca en un documento genérico que es de información para decisión.

Luego, por encargo de los directorios yo preparo una carta pidiendo al Directorio de La Caja que tome decisión sobre estas alternativas que tenía: de fusión, de venta del banco, eventualmente, o escisión; porque hubo un escenario donde se barajó la posibilidad de que se escindiera FINSUR y se quedara como una empresa de *lising* y se integrara al resto, aunque eventualmente nos dijeran cuál era su condición.

Esta carta —que se las voy a dejar— plantea una estimación de los costos de la fusión; y también planteo yo, desde

mi punto de vista y producto de una evaluación que habían hecho al interior del banco, cuáles eran las ventajas que eventualmente podría tener esta fusión. (2)

Esta carta —que se las voy a entregar— fue de fecha 7 de diciembre, aproximadamente, y en él se hacen las estimaciones de lo que podría significar la fusión, en términos de esfuerzo económico, y la ventaja que podría significar. Se dice también la metodología que habría que seguir, y entre ella se prevé la contratación de un consultor externo, en este caso fue BDO, para que valide las cifras estimadas o de lo que podrían ser los valores patrimoniales y los valores eventualmente de canje de la fusión.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Este consultor externo es nacional o extranjero?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La firma es nacional, es Pasos López de Romaña, pero tiene una filiación internacional, que es BDO, que es una de las 10 compañías del mundo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Esta auditora tenía vinculación anterior con el banco o con la caja?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Había sido auditor, me parece, de la Financiera.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De la financiera, de FINSUR.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Me parece, no le podría asegurar, pero creo que sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cuándo comienza usted su relación con el Banco de Comercio, y cómo la comienza?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— En el año 1996, cuando me invitan a participar en el directorio.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién lo invita?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Jorge Gonzáles Izquierdo, que era el presidente designado del Banco de Comercio, con quien me une una amistad por la función profesional.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Quien fuera Ministro de Trabajo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— El que fuera Ministro de Trabajo.

Él había sido designado Presidente del Banco de Comercio. Me llamó por teléfono un día y me pide que lo reemplace, como propuesta para reemplazarlo en la Presidencia del Banco, toda vez que a él lo habían designado Ministro de Trabajo y no iba poder ejercer el cargo.

Me explica el tema, me explica que es un caso difícil, pero él conocía que yo había trabajado ya en Banca y que parte de mi trabajo era reestructuración y recuperación de empresas, y me hace esta invitación.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted tenía una relación comercial, laboral, común con el señor Gonzáles Izquierdo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Ninguna.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, vínculo comercial como economistas.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Absolutamente.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Quizás haber estudiado en conjunto en algún momento algo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí; en realidad alguna relación de amistad por parte de ser colegas, pero en sí no hemos trabajado juntos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cómo encuentra usted el banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Realmente, señor congresista, sumamente delicada la situación.

La primera —y quiero decirle con toda sinceridad— la primera pregunta que me hace Manuel Vásquez, que era el Superintendente de Banca, es cómo me había atrevido a recibir un encargo que era tan complicado, que la Superintendencia veía con gran preocupación y que probablemente era un banco que iba a terminar liquidándose a muy corto plazo; que estaba viviendo en función a interbancarios, a préstamos que le hacían de cortísimos plazos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Eso le dice el Superintendente.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, el Superintendente tenía una preocupación grande por esto, y decía: “Usted cree que va a poder sacarlo”.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted qué le contesta?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Yo le dije que tenía vocación de reestructuración de empresas, de recuperación, y en mi currículum pueden ustedes chequear, toda mi vida he tratado de ayudar a empresas en

problemas; casi diría que es una vocación.

Me duele mucho que se caiga una empresa, con toda sinceridad. Y evidentemente no puedo mentirles, era un desafío profesional interesante y era una posibilidad de mejorar mi currículum. Yo nunca había sido Presidente de un banco, he sido Director de bancos pero no Presidente.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero presidir una quiebra no le mejora mucho el currículum.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Congresista, usted sabe perfectamente que uno tiene que tomar riesgos en la vida, y yo lo asumí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted lo veía posible?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Con toda sinceridad, yo le pregunte a Jorge González Izquierdo, a quien le tengo mucho respeto profesional, y él me dijo que había mirado las cifras con más detenimiento que yo y que había conversado con el Superintendente adjunto, y que él creía que sí era posible, que había que hacer una enorme cambio, pero que era posible.

Bueno, el tiempo me dio la razón. Nosotros logramos estabilizar el banco, probablemente no dejamos un banco que fuera un caramelo, pero era un banco con capacidad de funcionar. Muchos bancos cayeron en el camino y nosotros logramos seguir adelante.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cómo lo encuentra y cómo lo deja? ¿Puede hacer una cosa comparativa?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Fíjese, para resumirle en tres cosas.

Cuando yo lo recibo tenía 14 millones de dólares de *déficit* de Tesorería y dependía en aproximadamente otros tantos, 15 millones de dólares, que era el compromiso de La Caja de mantener en depósitos el accionista principal para que pudiera funcionar el banco.

La cartera era realmente mala. Había hecho una compra de cartera, La Caja de Pensiones, por 35 millones de dólares, en el año 1995, que había pagado en parte con otra cartera que tampoco era muy buena.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿A quién le había comprado esa cartera?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Al Banco de Comercio.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— La Caja le había comprado; por eso es que se convierte en accionista.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Por eso es que se convierte en accionista. Entonces parte le dan acciones y parte paga con cartera.

Pero esta cartera que se recibe tampoco era una cartera muy buena.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quiénes eran las cabezas de esa cartera, los créditos principales de esa cartera que se compra? ¿Tiene usted idea?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No recuerdo, pero eran créditos malísimos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted diría que era una compra mala.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, evidentemente compraron la cartera para permitir que el banco flotara, porque de lo contrario el banco se hubiera caído.

Pero el pago tampoco fue todo...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ya el 95.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, el 95 realmente, si no hubieran hecho, yo creo que hubieran quebrado.

Es más, en algún momento me pareció escucharle al Presidente de La Caja, en ese entonces el general Rodríguez Huertas, que esto era una cosa que casi se sentían embargados.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y esta compra de carteras salva a alguien?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Realmente por lo menos se gana un buen tiempo esperando que las condiciones, tanto del entorno cuanto de la propia institución, puedan dar posibilidades.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pera el Banco de Comercio. Pero a quién le compran la cartera.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La Caja de Pensiones le compra al Banco de Comercio.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— La Caja al banco.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Al banco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea las malas colocaciones eran del banco.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Del banco, 35 millones.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Tiene usted idea de cómo estaba distribuida esa cartera central?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No recuerdo en este momento, señor congresista, le podría buscar datos.

Lo que sí recuerdo es que cuando nosotros hacemos la toma del banco, en los primeros meses nos pasaron tres cosas terribles que complicaron la cosa.

Lo primero es que nos encontramos con una contingencia tributaria muy grave, esto producto de una denuncia que hizo un ex trabajador al Directorio. Creo que habían pasado cuatro semanas y me encontré con que adicionalmente a todos problemas que teníamos podíamos tener un riesgo de 4 ó 5 millones de dólares adicionales de adeudos por, no digamos evasión, pero no pagos de impuestos a la Sunat.

Entonces esto era terrible. El Directorio se tuvo que concentrar en revisar esto. Felizmente pudimos, de *mutuo proprio*, corregir esto acogiéndonos a un fraccionamiento, arreglarlo con 1 millón de dólares, un problema que no teníamos previsto.

Pero en este tema de la cartera nos encontramos que el canje de cartera había sido mal hecho. O sea, la parte que se paga cartera con cartera, digamos entregábamos como banco cartera mala para recibir la cartera buena, tampoco había sido perfecto; porque se habían transferido, por ejemplo, operaciones de *lising* y La Caja no podía hacer *lising*. Entonces eso era inoperativo totalmente. Se habían transferido cuentas corrientes no documentadas, se habían transferido fianzas no ejecutadas.

Entonces, se tiene que nombrar una comisión interna del banco —ya con la nueva Administración por supuesto—, que ordene toda esta cartera y pueda perfeccionar este canje.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién condujo esa operación?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Hubo una comisión de funcionarios del banco, me parece que fue el Gerente Financiero y el Gerente de Crédito.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Los mismos gerentes Financiero y de Crédito donde usted estuvo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Entraron prácticamente conmigo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y ahí condujeron el canje?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Mejoraron, o sea corrigieron.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— No, la compra.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¿La anterior?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Exacto, la compra del canje.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, fue una administración anterior.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿La dirigió Gonzáles Izquierdo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, no, fue más antiguo. Pero Gonzáles Izquierdo no llegó a ejercer, estuvo dos días, creo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién estuvo antes?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Santiago Antúnez de Mayolo estuvo antes, tres meses; antes de él me parece que estuvo un doctor Flores, y estuvo un señor Sarac. Se habían cambiado como cuatro presidentes en un año; hubo un general también.

Ahora, quién hizo la cartera. Señor congresista, con toda seguridad, no lo sé. No me preocupé de eso.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, usted entra a un banco que se había hecho de La Caja, vía un proceso de compra de una cartera que incluía un canje mal hecho y encuentra usted una situación de un banco que sobrevive con depósitos obligatorios de 15 millones de dólares en La Caja, más un *déficit* de 14.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Un *déficit* de 14 que se cubría con interbancarios.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Que se cubría con interbancarios. ¿Y qué perspectiva tenía eso?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Eso definitivamente muy mala, muy mala, por eso creo que me llaman; en realidad deben haber llamado a Gonzáles Izquierdo y después a mí.

Y éste era el gran desafío. A lo largo de los meses logramos arreglar problemas con contribuciones, como le digo; salimos a hacer una tarea sumamente agresiva con los bancos del exterior, porque no teníamos línea, y como comprenderá si uno no tiene con qué prestar, no puede generar excedentes y el banco no puede subsistir.

La primera etapa fue bastante dura, casi teníamos que recurrir a relaciones personales, porque el banco estaba muy desacreditado; pero logramos conseguir algunas líneas de financiamiento de comercio exterior y posteriormente de adeudos.

Le digo todo esto para que pueda ver que cuando yo me retiro ya teníamos excedentes de liquidez por aproximadamente 5 ó 6 millones de dólares, que no estaban colocados, y habíamos dejado listos, entre líneas de adeudos, líneas de crédito de la banca exterior, líneas con Cofide —que se recuperó el crédito con Cofide— aproximadamente, con lo que había en Caja, unos 30 millones de dólares.

O sea, le dejamos plata para que pudieran prestar y pudieran administrar la fusión; pudieran no encontrarse con la situación de angustia. Porque los bancos quiebran fundamentalmente por liquidez, señor congresista, más que por cartera, porque la cartera hay tiempo para recuperarla. Pero por liquidez sí, porque la ley es implacable: dejan de cumplir con el encaje y tienen que ser intervenidos.

Entonces lo dejamos con liquidez. Recurrimos a aportes de capital, solamente en efectivo, por 2 millones 800 mil dólares, que dicho sea de paso no los había previsto así, sino que el banco en 1995 había vendido su local a La Caja para poder hacer utilidades, poder pasar más o menos el ejercicio 95.

Entonces, no teníamos el local. Yo lo primero que pedí es que lo aportaran al capital para recuperar el local, el mismo local ese viejito de acá, del centro, del jirón Lampa.

Entonces conversamos con la Superintendencia, nos dijo que sí, que lo podría aportar. Pero resulta que cuando se quiso hacer la implementación nos encontramos con que el contrato de venta previa que no se podía recuperar el local en menos de 2 años, y por tanto ya habíamos pedido el aumento de capital y la Superintendencia no lo quiso validar. Entonces La Caja tuvo que hacer una capitalización de sus depósitos por 2 millones 800 mil.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Todo lo que usted describe, doctor Tabory, en realidad La Caja era la caja del banco, o sea la caja principal, pero no son los accionistas. Porque uno puede ser accionista del banco pero no está egresando dinero todo el día, de uno, para sostener el banco.

La Caja le compra el local al banco, luego lo aporta y después que lo aporta no le aceptan el aporte.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No le aceptaron el aporte, tuvo que poner una...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Correcto. Entonces, encima tiene que pagar.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Hace un aporte de 2 millones 800 mil dólares, sí, que fue el único aporte.

Normalmente, señor congresista, en la dinámica del sector financiero, con el ingreso de la banca internacional la competencia aumenta, y eran necesarios los aumentos de capital.

Es más, cuando nosotros hacemos el diagnóstico, ya más o menos a los 6 meses de haber ingresado el banco, nosotros le decimos que el banco va a requerir que en los años sucesivos aproximadamente 30 millones de dólares de aportes de capital para poder.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y buscaban atraer a alguien. ¿Y a quién atraen?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Nosotros hicimos varios intentos.

Trabajamos con bancos del exterior, incluso el Gerente General del banco hizo un viaje especial a España a tratar de unirnos con alguna Caja, la Caja de Barcelona, la Caja de Sevilla, alguna de éstas.

Pero nos encontramos, en general, cuando los bancos chicos de Miami que podrían haberles interesado trabajar con el Banco de Comercio o esta Caja, porque los grandes bancos —como ustedes comprenderán— con bancos tan pequeñitos no les interesaba, y que aún para estos bancos el Banco de Comercio era muy pequeño. Ellos nos dicen que un banco, en tamaño mínimo, para que pueda ser atractivo a una inversión para un banco extranjero sería entre 3% y 4% del mercado, y nosotros no llegábamos a 1%.

Entonces, en este sentido se justificaba buscar la fusión con FINSUR, pero además buscar fusiones de segunda generación, buscar fusiones con otros bancos. (3)

Y en los documentos que yo les voy a dejar lo van a encontrar. Nosotros le planteamos, incluso yo hago aproximaciones con el Presidente del Banex, con el Gerente General y Vicepresidente del Banco Financiero, para poder conversar esto, y con el Banco Nuevo Mundo también, que eran los bancos hasta el tamaño que pudieran ser

atractivos para buscar una integración y una eventual posterior venta al exterior, si querían.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Algo resulta exitoso de todo esto o no?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No realmente, se interrumpió.

Porque cuando se toma la decisión, señor congresista, la primera etapa era la fusión y en la segunda etapa yo ya no estaba en esto. Pero hasta donde la historia demuestra, no se continuó con este plan de segunda generación.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Tabory, yo quería que nos explicara, porque obviamente toda la información que nos da es muy interesante, sobre todo la evaluación, la gestión.

Usted dijo que había dividido en dos grupos: uno de técnicos, para que pudieran presentar el estudio en el cual se sustentaba esta fusión entre FINSUR y el Banco de Comercio.

¿Usted participó en estos grupos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No directamente, porque eran grupos ejecutivos; sí en la presentación del documento al Directorio de La Caja, las conclusiones del documento que están recogidas en la carta que yo envió.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, usted asume y presenta formalmente.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Claro, porque por encargo de los directores, ya que el Presidente de La Caja era Presidente de la Financiera y hubiera sido un poco raro que él mismo se presente.

Esto lo hacemos pidiendo decisión, con los documentos, con la evaluación y con estas alternativas que le digo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cuándo presentan el estudio al Director del Banco de Comercio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Presentamos esto, el preliminar para la toma de decisión, que no es efectivamente la fusión sino simplemente “Sí, vamos a la fusión”, y eso implica inmediatamente contratar, por ejemplo, al asesor externo para que valide las cifras.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, señor Tabory.

Entonces, el producto de trabajo de estos subgrupos y la presentación, ¿eso es un estudio preliminar?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Claro, y la decisión de ir adelante.

**El señor PRESIDENTE.**— Y eso después se lo encargan a un consultor externo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Claro.

Se produce el encargo al asesor, valida las cifras y producto de eso el accionista, en este caso, decide el rumbo a seguir; dentro de los patrones que había se tenía que comprar las acciones, porque aparentemente la segunda mayoría en FINSUR no estaba de acuerdo con la fusión, obviamente iban a perder totalmente presencia y por tanto había que adquirirle las acciones.

Incluso, esto había sido estimado como parte del costo de la fusión. Y para esto no se puede adquirir las acciones libremente, hay un procedimiento que es a través de una autorización previa de la Superintendencia de Banca y Seguros y después una oferta pública de acciones. Lo cual se cumple entre los meses de enero, viene la autorización de la Superintendencia, y marzo, que acaba la OPA.

**El señor PRESIDENTE.**— Antes de llegar a ese punto, que es un punto interesante. Yo quería preguntarle, insistirle en lo que ya preguntó el congresista Diez Canseco.

¿Mejóro realmente la situación el banco con la absorción de FINSUR?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sin duda, porque se redujeron una buena cantidad de plazas; eso ya estaba previsto.

O sea, se redujeron los costos de personal, se redujeron los gastos administrativos y se generó una sinergia. Había algunos productos que había desarrollado el banco y otros que había desarrollado la financiera, que podían constituir un mejor hecho en el mercado.

Quiero decirle que en un proceso estos de globalización, la banca grande, la banca internacional tiene mucha ventaja, porque capta fondos mucho más baratos y porque tiene mucha más potencia para hacer operaciones financieras.

Entonces, al fusionarse de todas maneras se diluyen un poco más los gastos fijos.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero eso era ventaja para la financiera y no para el banco.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, para la institución fusionada; en este caso, para el grupo mayoritario de accionistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Obviamente el interés para el particular e individual, eso iba en directo beneficio del FINSUR.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— En realidad de los accionistas que se quedaran en FINSUR. Porque en el caso, por ejemplo, de la segunda mayoría, ellos vendían y el beneficio de la reducción de costos ya no los iba a beneficiar a ellos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Una pregunta, señor Tabory, ustedes presentan el estudio preliminar en octubre del 98.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, me parece que sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y ahí se acuerda un estudio definitivo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién hace el estudio definitivo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— BDO es el que valida.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y quién conforma el equipo de la auditora?, ¿Tiene usted idea?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No recuerdo en este momento.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— La cabeza del equipo sabe quién es.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Manuel Pasos era el socio —me parece— responsable, pero no le puedo asegurar. Yo tengo uno de los documentos de entrega, pero no recuerdo que mencione.

Como comprenderá, ustedes me ha citado el día viernes. Yo estaba en la clínica, he salido de la clínica, he ido a mi casa y he conseguido los papeles que estaban en mi poder. Vi que había una... No, solamente dice que es el borrador de BDO.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién les presenta el estudio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— BDO Consulting.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Firmado por?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No recuerdo por quién. Le puedo alcanzar, señor congresista.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Le rogaría, por favor.

¿Cuándo presentan este estudio al Directorio del Banco de Comercio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Esta confirmación, el borrador del informe se presenta el 4 de enero del 99.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Éste ya es el segundo ¿no es cierto?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, claro.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Para este efecto hay un *due dilligence* ha FINSUR?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No se hizo un *due dilligence*, porque como comprenderá, habiendo un accionariado común mayoritario en ambos casos, los intereses eran de los minoritarios; se hicieron revisiones cruzadas, y estas revisiones cruzadas fue validado, fue revisado y —si usted quiere— corregido por BDO.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero no le parece un derecho de los minoritarios, también, poder respaldar su situación y por lo tanto tener una idea de con quién se van a fusionar.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Por supuesto, señor congresistas, por eso se hizo este encargo a BDO Consulting.

Pero un *due dilligence*, como comprenderá, es un trabajo sumamente costoso. En este caso, fue reemplazado por una revisión, una valorización del negocio, que tocaba los principales puntos que toca un *due dilligence*, y que además habían sido revisados por las comisiones en los distintos aspectos y que eran materia de un documento de trabajo.

Quiero decirle también, señor congresista, que el derecho de los minoritarios estaba previsto, porque eventualmente si no estaban de acuerdo con la fusión, el banco y la financiera, en su caso, estaban obligados a comprarles a la última cotización de Bolsa o el valor patrimonial o al valor que se pactaran, las acciones. Estaban obligados a comprar, y para eso se produce la oferta pública.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted, señor Tabory, entra al Directorio del banco en qué año.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— En el año 96.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y cuál era su relación con FINSUR?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¿La mía?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí, señor.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Yo era Director de FINSUR; porque me nombran a las dos cosas. Como se buscaba eventualmente fusionar, entonces el Presidente del Banco es designado Director en FINSUR para seguir el proceso, nada más, para conocer la financiera.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero usted entra a FINSUR bastante después.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, la misma fecha.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Sí?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, puede ser que hayan habido semanas de diferencia, pero no tres o cuatro; me parece que desde abril.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted entra el 96 al banco.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Y a FINSUR también.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Porque de lo que tengo aquí a la mano, de Conasev, usted aparece ingresando al Directorio de FINSUR el 25 de marzo del 97.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Eso, señor congresista, me hubiera ahorrado muchísimas preocupaciones.

Porque quiero decirle que hay una investigación sobre una toma de decisiones en diciembre de 1996, por la venta de un hotel, en la cual hay un juicio penal, en la cual eventualmente me involucraron y ha sido materia de desistimiento por parte del Juzgado; pero que me ha llevado muchísimo tiempo demostrar.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, no es como consta en Conasev, esos hechos no es correcto.

¿Usted entra en FINSUR cuándo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— En el año 96, igual que al banco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— En la misma fecha, digamos.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Como le digo, puede haber sido un problema de una semana, de una cosa así, pero fue igual. Si eso hubiera sido, eso le hubiera encantado saber a mi abogado. Abril del 96.

Le digo, me ha dado muchos dolores de cabeza esta Presidencia del Directorio del FINSUR. Pero estoy absolutamente seguro de eso.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Entonces, hay dos estudios: un preliminar y el de la auditora.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Es más, el preliminar se ajusta con cifras, con balances de agosto, creo setiembre. Me parece que eso se ajusta un poco. Hay una versión de diciembre, me parece.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Hay un acta del Consejo Directivo de La Caja, del 15 de diciembre del año 98, en el que se menciona que como resultado de la profundización del estudio preliminar usted presentó un informe de fecha 14 de diciembre del año 98.

Puede precisarnos si el equipo de trabajo que presenta este informe a La Caja, es el mismo que hizo el estudio definitivo.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Es el mismo por parte del banco y de la financiera. No creo que hayan habido cambios mayores; puede ser que hayan habido algunas incorporaciones menores.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Qué elementos, en relación al de octubre del año 98, tenía este nuevo estudio? ¿O es exactamente el mismo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Bueno, había la actualización de los estados financieros, una revisión de cartera un poco más actualizada, estimaciones más finas de lo que podía ser tanto los ahorros como los costos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y cambia algo? Porque la impresión que da es que son más o menos los mismos resultados.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No hay una diferencia sustantiva. Es más, con la evaluación que hace BDO tampoco hay una diferencia sustantiva. Hay 0,96% de diferencia, o sea menos de 1%.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Es como resultado de este estudio que se recomienda al Consejo Directivo de La Caja comprar acciones a la segunda mayoría de FINSUR, que es lo que La Caja hace en relación a los señores Duthurburu y Valencia?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, señor congresista. No se les recomienda, lo que se les pide es la decisión... No sé si me permiten leer lo que dice la carta.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí, como no.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— “Señor César Chávez: Sirva la presente para agradecerle, en lo personal, la confianza depositada en el suscrito al confiarme la Presidencia del Directorio del Banco de Comercio...” No, este es el recuento. Perdón, señor congresista.

“7 de diciembre.

En nombre, y por encargo de los directores del Banco de Comercio y de la Financiera del Sur, me es grato solicitar a usted se sirva comunicarnos si La Caja de Pensiones, que usted dignamente preside, estaría dispuesta a apoyar una decisión de fusión de ambas instituciones.

De ser positiva la respuesta, autorizar a los directorios respectivos para convocar a las juntas de accionistas respectivas, a fin de implementar los acuerdos del caso.

En concordancia con lo que informáramos a su Directorio en anterior oportunidad, contenido en el informe que adjuntamos como anexo, hemos encargado a la empresa BDO Pasos López de Romaña Rodríguez Auditores Consultores, realice la valorización del Banco de Comercio y FINSUR, y nos asista en el diseño del procedimiento de fusión de aquello, en caso que se tomara una decisión positiva. (4)

Queremos manifestarle que, conforme se puede apreciar en el documento adjunto, ‘Mecánica para la fusión del Banco de Comercio y Financiera del Sur’, que la decisión podría implicar un esfuerzo económico para La Caja, representando por:

- a) La eventual necesidad de comprar el paquete accionario de los socios civiles de FINSUR, en el eventual caso que aquellos no estuvieran dispuestos a acompañar con su decisión la propuesta mencionada.
- b) La necesidad de comprar a terceros socios, minorías de FINSUR, su paquete de accionario, en el eventual caso que a pesar de haberse tomado el acuerdo de fusión no estuvieran de acuerdo con la misma.
- c) La necesidad de reponer el capital del Banco de Comercio, por la eventual compra de acciones de socios minoritarios que pudieran no estar de acuerdo con la fusión.

Como se puede apreciar en los documentos que acompañan la presente carta, con cargo a que las cifras del valor patrimonial del Banco de Comercio y FINSUR, ajustadas de contingencias, puedan ser confirmadas por la empresa BDO Pasos López de Romaña Rodríguez Auditores Consultores, hecho que se produciría antes del 30 de diciembre del 98, y de acuerdo a los promedios pagados respecto al patrimonio en la adquisición de otros bancos en el Perú, tal como se puede apreciar en el cuadro anexo, el monto a pagarse por la compra del paquete accionario de FINSUR, que detenta la segunda mayoría por 46,11%, podría variar entre 3 millones 637 mil dólares a 5 millones 820 mil dólares, dependiendo del monto del acuerdo al que lleguen las partes.

En nuestra opinión, el valor no debiera exceder de 1,1 veces el valor nominal del patrimonio sin ajustes, habida cuenta que aquello equivale a 1,4 veces el patrimonio ajustado, ratio que podría ser aceptable por el momento que vive el país.

Si bien es cierto que por el Norbank...”

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Una pregunta respecto a ese punto. Usted hace referencia, en esa carta se hace referencia a la segunda mayoría.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién era la segunda mayoría?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Duthurburu y Valencia.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y cuánto representaba la segunda mayoría?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— 46%.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿46%?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Porque de la información que yo tengo aquí, la segunda mayoría representaba 18% ó 19,2% 19,3%. No entiendo bien por qué.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Porque eran la suma de las acciones de los señores Duthurburu y Valencia.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí, pero desde la versión que yo tengo representaban 9,6% cada uno.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Creo que debe ser inexacta, señor congresista, porque yo he visto la liquidación de la OPA y ésa es una liquidación por aproximadamente 15 millones. Es más, está en la resolución de la Superintendencia.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Entonces, esto debe referirse al segundo pedido.

Lo que yo tengo acá, como conclusión el proceso de fusión, lo que yo tengo es que La Caja de Pensiones Militar Policial tenía en acciones 46 millones 219 mil 849, Duthurburu tenía 6 millones 378 mil 742 y algo parecido Valencia Rosas. Esto como proyección.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Eso me parece que está equivocado, señor congresista. Porque la OPA se hace..., cuando nosotros estimamos. Si me permite terminar.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Claro, señor.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La cantidad de estas cifras pueden estar desviadas, pero no substantivamente; por tipo de cambio, por alguna variación patrimonial pequeña, pero no... O sea, la compra entre 3 millones 637 y 5 millones 800 mil dólares.

“En nuestra opinión el valor no debiera exceder de 1,1 veces del valor nominal para el patrimonio sin ajustes, habida cuenta que aquello equivale a 1,4 veces el patrimonio ajustado, ratio que podría ser aceptable para el momento que vive el país”.

¿Por qué hago esta precisión?

Porque el promedio era mucho más alto y la última operación que decía si bien es cierto que por el Norbank —que fue la última operación de venta que se tiene conocimiento— se pagó 1,6 veces el valor contable, también es cierto que la coyuntura económica es menos favorable que en ese entonces.

Pero era una apreciación, digamos, de buena fe de mi parte, el decirles: “Oigan, tengan cuidado. No necesariamente el promedio histórico tiene que ser lo que paguen, traten de negociar mejor”.

“Si la opción de comprar se tomara en forma previa a la fusión misma, por ejemplo por medio de una OPA (Oferta Pública de Acciones) con declaración explícita que se hace para poder viabilizar la fusión en ese entonces, por el 2,7% de las acciones en poder de tercero, diferentes a La Caja y la segunda mayoría de FINSUR, se pagaran las acciones al valor de la última cotización de Bolsa, respetando la proporción entre acciones emitidas y capital social de ese entonces.

La inversión podría ascender a 658 mil 400. Sin embargo, si se pagara el mismo precio por acción que el que se pagaría a la segunda mayoría en ese entonces, el esfuerzo podría alcanzar a 298 mil 200”.

Lo que pasa, señor congresista, es que parece que habrían habido algunas operaciones chicas a valor alto que no era representativo. No es lo mismo vender...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Hay una cosa, señor Tabory, que a mí no me queda clara. ¿La Caja tenía, vía FINSUR, un control de qué porcentaje de acciones?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— En FINSUR tenía el 51%.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y FINSUR en el banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— FINSUR no tenía acciones en el banco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quién tenía acciones en el banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La Caja.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y La Caja cuánto tenía en el banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— 74, más o menos, 76.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Entonces, ¿cuál es el sentido de comprarle a los minoritarios?, si usted sabía que era un banco que estaba en pésima situación.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— El banco había mejorado muchísimo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Correcto, pero sabía que estaba en muy mala situación. Había mejorado pero estaba digamos.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No estaba pésima.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Estaba del agua al punto de la nariz, digamos estaba encima del labio superior.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, ya era un banco con viabilidad.

Incluso, señor congresista, tenía dos caminos. Nosotros incluso tuvimos una sesión de planeamiento estratégico con los directores de La Caja para ver, porque habían dos posibilidades: uno, se lograba esta segunda generación de fusiones, póngase con el Banex, con el Banco Financiero, con los que correspondieran, que en ese momento...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero en qué lo afectaba esto, la compra Valencia-Duthurburu.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Se podían oponer, porque perdían totalmente presencia en la nueva institución.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero no tenían fuerza para oponerse.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

Mire, nosotros pedimos un informe legal, y dice: “La Junta General de Accionistas —que es un informe que hace Luis Costa Clayssen— de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, que coincide con lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, compete a la Junta General de Accionistas, entre otros, modificar al estatuto y acordar la transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución de la sociedad, así como resolver sobre su liquidación.

Para poder adoptar válidamente estos acuerdos se requiere: En primera convocatoria, la concurrencia de cuando menos dos tercios de las acciones suscritas con valor a voto, o sea casi el 67%. En segunda convocatoria, basta la concurrencia de al menos tres quintas partes, o sea 60% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Los acuerdos se adoptaran cuando menos por un número de acciones que representa la mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto”.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cuál era la estructura accionario?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— 51% La Caja y 46% la segunda mayoría.

Entonces, si la segunda mayoría se oponía no se podía hacer la fusión.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Entonces, el banco estaba manejado por La Caja, Duthurburu y Valencia.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— FINSUR estaba manejado.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— FINSUR estaba manejado por La Caja, Duthurburu y Valencia.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Así es.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Hay una cosa que no me llega a quedar claro en otro terreno. ¿Hay otra opinión técnica distinta al *due diligence* y distinta a BDO?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¿En contra de fusionar?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— No, en términos de si usted hace otra consulta.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— No hace otra.

En La Caja, ¿cómo participan los miembros del Consejo de Supervisión en la discusión de la necesidad de la fusión? ¿Tiene usted idea?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Hasta donde yo tengo entendido, señor congresista, los miembros del Consejo de Vigilancia son un organismo supra al directorio. Nunca los vi en un directorio de La Caja.

Yo creo que lo que hacían los supervisores era llamar al Presidente del Directorio de La Caja y despachaban con él las cosas que consideraban pertinentes.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Eran los ministros de Defensa y del Interior ¿no?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Los ministros de Defensa y del Interior. Cosa que yo no sabía cuando tomé el banco, dicho sea de paso.

**El señor PRESIDENTE.**— Producida la fusión, ¿existe algún informe técnico-legal para que sustente la compra de

las acciones en el valor de 1,22 nuevos soles?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La Superintendencia aprueba la decisión de compra; ellos conocían el valor. Se hacen 21 ruedas, incluso es suspendida por alguna cuestión técnica en algún momento, se superan estas observaciones y se sigue adelante.

Lo que yo sí he hecho, porque sobre este tema es un poco complicado, señor congresista, he hecho una ayuda memoria que se las voy a dejar, de la evaluación de lo que significa esta operación en términos de pago.

En la Fiscalía me preguntaron exactamente lo mismo, y como me acordaba de eso traté de hacer una ayuda memoria. Un poco para ordenarme yo, pero creo que los puede ayudar a ustedes.

**El señor PRESIDENTE.**— La siguiente pregunta. Al valor contable por acción, entre el período de diciembre del 98 a febrero del 99, el precio de las acciones era el 0,83 y no el 1,22 soles que se produjo la compra para la fusión. ¿Eso es cierto?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Unos son porcentajes y otros soles. Le explico, señor congresista.

En el valor patrimonial hay el valor del capital social, cuando uno paga...

**El señor PRESIDENTE.**— Los dos que tengo registrados son soles.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¡Ah! Bueno, voy a chequear.

Lo que le puedo decir del informe en sí es que uno era 0,85 y el otro es 1,22. Le quiero explicar qué es lo que pasa.

El valor patrimonial está compuesto por el capital social más la suma de las utilidades no distribuidas, reservas y demás. Entonces, si uno divide el patrimonio, que es lo que hay que pagar, entre el número de acciones, probablemente le pueda salir un valor sobre la par, porque hay menos acciones que lo que en realidad están representando ese patrimonio. El resto no está expresado en acciones, sino en utilidades de otras cuentas patrimoniales.

Entonces, hay una primera diferencia entre valor patrimonial, pero se paga sobre valor patrimonial.

La segunda cosa es el valor contable. Efectivamente, era alrededor de 0,85 ó 0,86.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y era beneficioso para el banco una fusión en el cual paga el valor patrimonial, que eso obviamente iba en contra del mismo banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No le entiendo, señor congresista. ¿Por qué el valor patrimonial iba en contra del mismo banco?

**El señor PRESIDENTE.**— Porque el pago sobre la compra de las acciones tenía un mayor valor que sobre el valor contable.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¡Ah!, ya le entiendo. ¿Si el pago efectivamente hecho perjudicaba o no al banco?

En realidad al banco no. Ésta es una decisión de costo-beneficio para La Caja, porque el banco no compra, no paga. El banco es transparente. Para los accionistas, si pagaron más o pagaron menos, ése es un tema de evaluación. Eso es un juicio, como comprenderá, señor congresista, que prefiero no emitir.

Pero sí le puedo decir la apreciación de carácter cuantitativo que se puede hacer. Las operaciones por transacciones equivalentes, y les voy a dejar acá un cuadro, en los últimos años eran equivalentes —si me permite, señor congresista— las operaciones que hicieron con el Interbank, el Continental, el Interandino, Mercantil, Sudamericano, Banex, Norbank, el Latino lo agregaron después porque se hizo en diciembre, fue de más o menos 2,34 veces el valor patrimonial. O sea, era usual pagar más, porque estaba sacrificando un negocio en marcha.

Para esto quiero decirle que FINSUR tenía una calificación un poquito mejor que el banco, con las calificadoras de riesgo. El banco era C más y FINSUR era B menos, me parece.

Y las operaciones, este promedio de 2,34, a mí en lo particular me hubiera parecido alto, porque en los primeros años hubo una tendencia a pagar más alto por los bancos, que se fue desinflando.

Cuando nosotros presentamos el documento, en diciembre, la última operación era la de Norbank, a 1,6 veces, por eso decimos si van a negociar tengan cuidado que la coyuntura es un poco menos buena.

Incluso, el Banco Latino hace una operación más o menos por la misma fecha a 1,08 veces que el valor patrimonial. (5) Esto, en términos equivalentes, la operación que se hizo con el Banco de Comercio fue a 1,1 veces, 1,1, 1,14, me parece.

O sea, yo no quiero decir si se pagó mucho o poco, ese es un tema de negociación, no sé cómo fueron las

negociaciones; pero lo que sí le puedo decir es que, si lo miramos en la serie no sería una cifra extraña, ¿no?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Una preguntita. ¿Los señores Duthurburu y Valencia, por qué se habrían de oponer a una fusión que fortalecía a una entidad en la que ellos eran socios y que les hubiera permitido vender sus acciones a mejor precio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Probablemente porque tener 46% donde tenía una decisión, digamos, casi nada se podía hacer sin ellos en FINSUR, a pasar a tener el 18% o una cosa por el estilo en el banco, podían ser licuados muy rápidamente con un aumento de capital.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted conocía las relaciones del señor Duthurburu y Valencia con el señor Montesinos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No. Sí con La Caja.

**El señor DIEZ CANSECO (UPD).**— Porque, digamos, hoy teniendo claro el tipo de relaciones que habían, resultaría difícil que hubieran hecho algo que se oponga a los intereses de quiénes manejaban centralmente determinadas decisiones.

Entonces, un poco como que la operación aparece como pintada para producir una transferencia de fondos o recursos de una fuente militar que fueron utilizadas muchas, según queda hoy claro, por los vídeos, etcétera. Yo no pretendo que ese momento uno conociera lo que pasaba y estaba filmado en los vídeos, pero estaba como hecha o pintada para producir una transferencia de recursos a este par de personajes que tenían un peso decisivo al interior de FINSUR y cuyas decisiones, aparentemente, tenían una directa relación con el propio Montesinos.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Como comprenderá, eso lo hemos sabido todos después. No podría decirle, o sea podría presumir como cualquiera, pero se me ocurre que aún fusionados, es cierto, podrían haber vendido, a lo mejor, con un poco más de dificultar porque no era acción de esas calientes que se transaba muchísimo en el mercado, pero no sé. Realmente, a lo mío lo que se me ocurrió, de verdad, fue que ellos, obviamente, iba a perder totalmente fuerza.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cómo se hicieron ellos accionistas de este peso en FINSUR? ¿Tiene idea?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No tengo la menor idea, congresista.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y, usted ahora, mirando las cosas después, ¿ha tenido alguna versión nueva de cómo intervienen ellos en esta toma de decisión y si hay alguna consulta con Montesinos, se ha enterado indirectamente vía el proceso, los procesos que se han abierto y cómo se manejó esto por el lado de ellos, cómo tomaron las decisiones?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿La absorción de FINSUR mejora la situación del banco?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Definitivamente, le permite reducir gastos administrativos, le permite tener más potencia y hay combinación de productos, eso es lo que le estaba tratando de explicar. FINSUR había desarrollado un producto que era créditos a los miembros de las Fuerzas Armadas que se hacía con descuento por planilla, y cómo comprenderá, tenía una cartera pesada sumamente pequeña, y colocar plata, una colocación segura.

Relativamente, no habían avales cruzados entre ellos, la mora era mínima, no había mucha cartera pesada, y para un banco chico tener un nicho de mercado de esos era bueno, y esto era un producto desarrollado por FINSUR no por el banco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y qué ganaba FINSUR?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Bueno, FINSUR en la operación de este crédito era una buena colocación, definitivamente, o sea...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Yo le entiendo lo siguiente: FINSUR tenía un producto que era de cobranza seguro y con una mora seguramente nula o muy pequeña, ¿no es cierto? Se fusiona con un banco que encaraba una situación difícil y coloca una cartera segura en un banco con dificultades, ¿cuál era el beneficio para FINSUR en este sentido y para La Caja en este sentido?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Es que el banco había desarrollado sus productos. El banco había desarrollado productos importantes: uno era préstamos de carácter institucional sobre todo de apoyo a las municipalidades que lo ensayamos con la Municipalidad de Lima a principios de mi gestión, que tenían como respaldo depósitos de la propia municipalidad. La municipalidad tiene cuentas que capta y las aplicando de acuerdo a su ley en el tiempo; pero a su vez desde la parte operativa requiere fondos permanentemente.

Entonces, nosotros lo que desarrollamos es un producto dando créditos a los municipios más o menos solventes, con un respaldo líquido-parcial, tuvieran una recuperatividad razonablemente buena, y eso, además les dábamos algunos servicios importantes complementarios.

Habíamos desarrollado un producto para universidades. Entonces, se hacían las cobranzas. Por ejemplo, la Universidad de San Marcos, por decirle, o la Universidad San Martín o cualquier otra universidad, entonces se les cobraba las pensiones a los chicos, se les llevaba el sistema de cobranza a la universidad, se les pasaban en tiempo real qué es lo que tenían, pero le daba caja al banco y nos daba un ingreso por servicios, y a la vez nos permitía con esos ingresos que sabíamos que teníamos de las universidades eventualmente, poderles prestar plata a las propias universidades con un respaldo parecido. Aprovechábamos los descalces en el tiempo que tenían para poder hacer esto.

Pero lo que era más importante, congresista, una cosa que a mí si me dio mucha pena que no la llevaran adelante. Es que no habíamos dicho: para poder sobrevivir como banco chiquito hay que entrar a un nicho de mercado. Entonces, nosotros lo que queríamos era darle créditos a los proveedores de las Fuerzas Armadas, y así como teníamos un descuento por planilla, que las Fuerzas Armadas nos permitieran hacer operaciones que se llaman “de factory”, o sea de compra de facturas de ellos que les van a pagar a 30 días o a 60 días, pero sabemos que les van a pagar, porque sino eso sería kramer contra kramer, y poder darles crédito a estos proveedores. Entonces de esa manera ellos recobraban su liquidez más rápido en lugar de que lo hagan en otro banco, y el banco tenía un producto seguro, y le entregamos esto con manuales, con todo a la nueva administración. Eso si, realmente, no sé qué pasó.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Entonces, esto implicaba que ustedes discutían de alguna manera el tema con los propios mandos de las Fuerzas Armadas, porque quién otro podía tomar decisiones sino es el mando de las Fuerzas Armadas respecto al tema, por lo menos COLOGE.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, no habíamos tomado decisiones, congresista, era un producto que se estaba ofreciendo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero lo habían conversado los mandos, por qué...

**El señor TABORY ANDRADE, Roger Percy.**— Bueno, lo habíamos conversado con los militares de La Caja, o sea con los que ahí estaban representadas las fuerzas. Lo habíamos mencionado como producto y lo habíamos discutido en una sesión de planeamiento estratégico. Sonaba razonable ¿no? Pero no, decisión no había, no habíamos implementado producto.

Pero, lo que le quiero decir, es que estábamos preparados con caja, con productos que había desarrollado el banco para vivir en un nicho mercado reduciendo costos administrativos y potenciando nuestra capacidad de promoción más el producto bueno que tenía FINSUR, tener una capacidad de poder manejanos generando rentabilidad.

O sea, la idea hacer una fusión para tener un banco bueno, no una fusión para tener un banco malo.

Indudablemente, independiente de esto, aún desarrollando todo eso, todavía cabía la posibilidad después vender el banco, pero ya alcanzando los tamaños mínimos para que sea atractivo a los bancos internacionales. Para eso se requería fusionarse con uno o dos bancos más.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Tabory, yo quiero volver al tema de las acciones. ¿Usted recomendó algún precio de compra sobre las compra de las acciones?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, como le repito, en la carta dice sumamente claro, que existe un rango de variación y que en todo caso lo ratios que se ha pagado sobre eso varían entre tanto y tanto, y en nuestro concepto no debería pasar de tantos puntos, pero no dimos un valor. Es más, en la resolución de enero de la Superintendencia de Banca y Seguros, me parece que figura que se le encarga o es La Caja la que negocia este valor. Yo tengo entendido que le encargaron al presidente de La Caja negociar el valor. Imagino que tiene que debe haber tomado...

**El señor PRESIDENTE.**— Nos explica un poco mecanismo, cómo es que se hace esta compra de las acciones, si es que usted tiene conocimiento.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Bueno, lo que procede es que se converse con la nueva..., lo que debería haber pasado —y esto estoy especulando ya— es que el encargado en este caso el presidente de La Caja o los encargados se reunieran con los representantes de la segunda mayoría, porque la verdad y ellos no vendían no había negocio, y pactaran un rango de precios que después iba ser ratificado en la oferta pública de acciones. Eso es lo que debería haber pasado.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, el señor César Chávez que en ese momento estaba como encargado de La Caja, debía reunirse con el señor Valencia Rosas y con el señor Duthurburu para llegar a un acuerdo. ¿Ese es el mecanismo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Primero sí querían fusionarse, porque podría ser que lo hubieran

dicho: no, no quiero vender, yo me fusiono. Entonces, esa era la primera decisión.

La segunda decisión es, si decidían no ir a la fusión como aparentemente fue, entonces, bueno, te compro y ahí viene el problema, hay que negociar. La ley prevé los tres mecanismos: valor patrimonial, el valor de la última cotización en bolsa o negociación directa. Entonces, en este caso entiendo que se recurrió a la negociación directa y el fije de precio pactado excedió los límites que nosotros habíamos estimado, pero no por mucho, la verdad. Que habíamos estimado en función de lo había sucedido históricamente.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Una preguntita. Usted dice que ellos representaban el 46%.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Para producir la compra había que hacer una OPA según la ley. ¿Cómo se combina la OPA con la negociación directa?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— La OPA es el mecanismo por el cual se garantiza que el precio que se está ofreciendo eventualmente pueda ser mejorado o eventualmente pueda ser o las acciones adicionales también puedan ser ofrecidas por otros accionistas a venderlas al mismo precio.

Entonces, también permite que al ser exhibidos durante 21 ruedas, cualquiera que tenga una objeción sobre el procedimiento sobre la estimación de esto pueden intervenir, y en esto, fundamentalmente se le da tiempo a la CONASEV y se le da tiempo a la Superintendencia de Banca y Seguros, y evidentemente a cualquiera que crea que tiene interés en defender los...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, antes de OPA se produce una relación con los accionistas que podrían ofertar...

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Una consulta me imagino para preguntarle...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y a partir de eso se fija el precio al que se oferta la compra.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Al que se oferta la compra. Claro, que los accionistas pueden decir tomo o no tomo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ahora, ¿todos los accionistas eran La Caja, el señor Duthurburu, y el señor Valencia?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, había más.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y hablaron con los otros?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, porque eran el 2,7%, eran muy chiquititos ya.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero también derechos, ¿no?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Ah no, por eso es la OPA. Entonces, se les informa, se les ofrece los mismo a todos y todos tienen derecho a ofrecer.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero ellos en la bolsa pueden optar por el precio fijado en estas consultas previas.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Así es. Me parece que algunos vendieron, otros no.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted fue asesor de La Caja Militar-Policial?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Asesor del directorio, de la gerencia.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— No.

Por qué dirige usted una carta a La Caja y no a FINSUR o al banco, estableciendo lo que considera debería ser su remuneración, por 100 mil dólares anuales.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Qué es lo que sucede con, congresista. Yo cobraba la dieta —y les he traído copia, acá están las copias de la facturas, los contratos, todo—, pero quién tenía que fijar mi remuneración era el directorio del banco como efectivamente la fija, eso estaba por acuerdo de directorio. Sin embargo, por una cuestión de ética siendo yo el presidente del directorio —y así le pareció también a mi directores—, nosotros debíamos recabar la consulta del directorio de La Caja de Pensiones que era el accionista mayoritario. Era una cuestión de ética, realmente.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y cómo mediría el directorio el rendimiento, porque usted fija una cantidad y establece que esto será medido en función de resultados. Cómo se podría medir el resultado hacia

atrás, hacia el 96, porque usted también hacer un reclamo respecto al 96.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Le explico. Qué es lo que sucede, congresista. Cuando a mí me llama el general Rodríguez Huertas, hablo con él, fijamos las condiciones. Entonces, él me dice: “Cuál quieres que sea tu remuneración aparte de la dieta de directorio”, entonces lo le digo: “Mire, almirante, si esto no esto no es una dedicación mayor a la sesión de directorio, entonces yo no tengo que cobrar, pero si esto me va a demandar mucho más trabajo, yo le agradecería que me permita estimar el trabajo y lo fijamos después de unos meses con cargo que ustedes me regularicen”, y así fue.

Como le contaba, creo que a las tres semanas me vi involucrado en todo el problema tributario que demandó, pues, muchas sesiones de directorio (6), coordinaciones, revisión de documentación, mover equipo. Me encontré con el problema de la escasez de líneas del exterior, tuve que viajar yo mismo, incluso, acompañando al presidente del directorio para tratar de captar.

Entonces, me di cuenta que me empezaba a tomar una dedicación bastante importante, y es por eso que nosotros fijamos esto a través de un contrato de consultoría con mi empresa.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted tenía casi dedicación exclusiva de esto o de dedicación exclusiva.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, no.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted tiene un sueldo de 8 mil 300 dólares mensuales, o sea, digamos, un sueldo respetable en el país.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sin duda, congresista, no era sueldo, pero que como comprenderá más o menos para sacar un equivalente hay que dividirlo entre 1,5 veces, porque eso es lo que cuentan leyes sociales, vacaciones, CTS, etcétera, ¿verdad? O sea, si lo queremos comparar en sueldo sería aproximadamente algo más de 5 mil que sigue siendo bueno, ¿no?

Yo nunca me consideré mal pagado, pero tampoco creo que fuera de mercado.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted consideraría que este era el haber de mercado de un banco de ese nivel a nivel de presidencia de directorio?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, yo creo que sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De mi parte una última cosa. ¿Usted conocía las actividades a las que se dedicaban los señores Duthurburu y Valencia? ¿Sabía en qué rama se movían? ¿Qué actividades tenían? ¿Qué noción tenía de ellos? ¿Y qué relación tuvo con ellos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Bueno, La relación de directorio. Del señor Duthurburu sabía que era un empresario textil, y lo tenía identificado como un industrial en el área de confecciones, fundamentalmente eso. Después me enteré que cuando estaba en FINSUR, que estaba metido también en el tema de la construcción.

Del señor Valencia sabía que era un asesor de La Caja, que había trabajado en seguros, me parece, pero realmente nunca profundicé en sus actividades.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y aparte de la relación del directorio, ¿tuvo algún otro tipo vínculo con ellos. Alguna fue a la cada de uno de ellos, tuvo reuniones sociales, se encontraron en clubes, viajaron conjuntamente hacer alguna gestión fuera en términos de conseguir recursos, qué sé yo?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No. No conozco la casa del señor Valencia ni del señor Duthurburu. He tenido alguna vinculación con el señor Valencia, nos juntábamos en las oficinas del hotel El Pueblo, eventualmente cuando se trataba de ver temas de La Caja, también cono señor Duthurburu, que vinculaban a ambas organizaciones. Normalmente había una reunión de despacho que hacía el gerente general con el señor Valencia sobre la marcha del banco. A ésas, en algunas oportunidades, no muchas, yo asistí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Finalmente de mi parte. ¿Alguna vez se vinculó con el señor Montesinos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No lo conozco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— No lo conoce. ¿Y con algún jefe o tuvo alguna vinculación con ministro de Interior o ministro de Defensa en relación a alguna de estas decisiones?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No los conocí. Una sola vez vi a dos ministros, que me parece que uno era Saucedo y el otro, tengo muy mala memoria, pero el otro, que después intercambiaron con Saucedo. Que nos invitaron a una reunión en unas oficinas que tiene por la avenida Arequipa para ver temas de la situación del banco. Esa fue la única oportunidad...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y era reunión...

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Yo, una reunión cóctel en La Caja, me acuerdo que las hicieron, pero mayormente...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y esa reunión en el Comando Conjunto, de qué trató y cuándo fue?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Bueno, en el local del Comando Conjunto, me parece que fue sobre la situación del banco, no recuerdo en este momento...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿No recuerda de qué se trató? ¿No tuvo que ver con la definición de...?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— ¿Con la definición de la fusión?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, no, no.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Fue posterior a la fusión.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Antes.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Antes de la fusión.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Sí, antes, y definitivamente no trató tema de fusión.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Okay.

**El señor PRESIDENTE.**— No sé si no hay más preguntas, si el señor Tabory quiere agregar algo más en su declaración.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Solamente agradecerles la paciencia, porque este es un tema sumamente árido. Yo quisiera dejarles algunos documentos en aras de la transparencia. Está mi contrato de servicios, hay fotocopia de todas las facturas que giramos para ver la transparencia del caso, porque... Quiero decirles que la Fiscalía me preguntaron si había pagos debajo de la mesa, cómo cobraba yo. Hay que ser transparente en esto.

Entonces, yo les ofrecí alcanzar toda esta documentación. Me pidieron también que si alguna documentación relevante que yo les alcanzo, las cartas de transferencia de cargos, la devolución, de presentación, de toda estas. Quiero decirles, que la misma documentación se la di a la Fiscalía. No tengo el documento ese técnico que es un documento un poquito más gordo, donde están los valores y las cosas técnicas que se presentaron, porque la verdad que no tenía copia en mi casa. Eso habría que pedirle al banco, pero eso sí se los puedo entregar, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos deja los documentos o los fotocopiamos?

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— No, no, le he sacado una fotocopia.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Le he sacado un fotocopia para usted. Me pidieron un currículo también, ¿lo necesitan?

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, sí, cómo no.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Lo pongo acá. Me imagino que quieren ver la vinculación eventual que pueda haber tenido, ninguna. Me imagino que los originales deben estar en el banco ¿no?, o en La Caja según corresponda.

Yo tengo un cargo, sólo quiero, Presidente, para entregarle esto, hacerle una aclaración. Cuando mi secretaria hizo esto, en el punto 6) dice: análisis económico de la operación de compra de La Caja, a la segunda mayoría; y en el punto 19) dice: ayuda memorias, aspectos económicos de la operación de compra de acciones. Es lo mismo.

Entonces, y sucede que me sonó un poco presuntuoso eso de análisis económico, así que lo cambié de título. Mi secretaria no lo eliminó sino lo..., Entonces, ni me permite tacharlo.

**El señor PRESIDENTE.**— Como no.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— En realidad, solamente que ponga su firma al costado de la tachadura, para que el momento que le entreguen el recibido.

**El señor PRESIDENTE.**— Ponga el cargo correspondiente.

Le agradecemos al economista Percy Tabory, haber asistido a esta Comisión, y siendo las 10 horas y 36 minutos,

levantamos la sesión.

Muchas gracias.

**El señor TABORY ANDRADE, Róger Percy.**— Les agradezco, congresistas.

*—A las 10 horas y 36 minutos, se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.